Fecha:	28/01/22

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	SECRETARIA GENERAL SECCION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Responsable del área solicitante:	CELY FIGUEROA BANDA
Correo Electrónico Institucional:	celyfigueroa@correo.unicordoba.edu.co

1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba 2031 "Calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio" *establece como uno de sus componentes estratégicos la modernización administrativa y buen Gobierno*.

2. JUSTIFICACION Y DESCIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

Debido a las diferentes relaciones laborales que mantiene la Universidad de Córdoba con empresas contratistas, asesoras, controladoras y convenios a nivel nacional e internacional, se maneja un alto volumen de envió de correspondencia, por lo que se hace necesario contar con un servicio de mensajería que sea oportuno, ágil, seguro y confiable. Esta necesidad puede ser atendida a través de una empresa especializada en mensajería, orientando sus servicios a la consecución de entrega segura y buen estado de la correspondencia enviada.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, que la Universidad de Córdoba para poder cumplir con sus deberes misionales de carácter constitucional y legal, requiere el servicio de correos y mensajería con objeto hacer llegar a tiempo la correspondencia, notificaciones, citaciones y demás comunicaciones a las diferentes personas naturales y jurídicas a fin de que respondan o se presenten según sea el requerimiento en la presente vigencia de 2022.

3. DESCRIPCION DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Prestación de servicio de correo y mensajería especializada con destino local, regional e internacional, carga pesada y demás envíos que requiera la Universidad de Córdoba.

TIPO DE MENSAJERIA	TIEMPO DE ENTREGA	DEVOLUCIÓN DE PRUEBAS	DETALLLE
Correo Nacional	Servicio puerta a puerta, de documentos, con garantía de tiempo de entrega de veinticuatro (24) horas y radicado de entrega cargado al sistema.	Cinco (5) días	Sobres nacionales
Correo intermunicipal	Servicio puerta a puerta, de documentos, con garantía de tiempo de entrega de veinticuatro (24) horas y radicado de entrega cargado al sistema.	Cinco (5) días	Sobres intermunicipales
Correo Urbano	Servicio puerta a puerta, de documentos, con garantía de tiempo de entrega de veinticuatro (24) horas y radicado de entrega cargado al sistema.	Cinco (5) días	Sobres urbanos

Correo Rural	Servicio puerta a puerta, de documentos, con garantía de tiempo de entrega de setenta y dos (72) horas y radicado de entrega cargado al sistema.	Ocho (8) días	Sobres Rurales
Correo Trayectos Especiales	Servicio puerta a puerta, de documentos, con garantía de tiempo de setenta y dos (72) horas y radicado de entrega cargado al sistema.	Ocho (8) días	Sobres Especiales

3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2022 y/o hasta agotar presupuesto, contrato a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será en Universidad de Córdoba.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000,00) M/CTE, incluidos IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Cotización N°1

Tiempo de entrega	Medio de transporte	Tipo de trayecto	Valor kilo inicial	Valor kilo adicional	Sobreflete mínimo
Normal	Terrestre	Nacional	$12.000	$3.600	$500
		Urbano	$5.700	$2.400	
		Zonal	$7.000	$2.900	
		Especial	$27.500	$8.000	
	Aéreo	Nacional	$13.400	$4.700	
		especial	$27.500	$8.000	$500
Cero horas	Terrestre	Nacional	$22.100	$7.900	$500
		Urbano	$8.700	$3.700	
		Zonal	$10.600	$4.500	

Cotización N°2

Kg/unidad	Local	Regional	Nacional	Zonal	Otras	Especiales
3	$8.600	$10.400	$16.100	$21.910	$26.350	$37.350
4	$10.400	$12.400	$18.550	$25.610	$31.400	$43.650
5	$12.150	$14.200	$21.000	$29.370	$36.450	$49.950

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

Recursos nación

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Requisito de la NTC ISO/IEC 17025 que se debe cumplir para mantener acreditación, laboratorio acreditado, previamente seleccionado cumpliendo los requisitos de la NTC ISO/IEC 17025.

En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo DOS (2) contratos que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el de la presente invitación**,** y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica y técnica y determinando que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador calificará las propuestas de acuerdo a la oferta más económica.

Factor económico (oferta más económica) Para la evaluación de la oferta económica se efectuará el siguiente procedimiento: La universidad efectuara la revisión y corrección aritmética de las ofertas económica suministradas por los proponentes en el formato rcg-001, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. Serán rechazadas las ofertas que presenten una diferencia aritmética mayor o igual al 1% (por exceso o por defecto) entre el valor total de la oferta presentada y el valor total de la oferta corregida y aquellas que excedan el presupuesto oficial.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el valor ofertado en la propuesta, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, que se detalla a continuación:

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo.	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – División de Contratación
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de Supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
8.1 SUPERVISIÓN
La supervisión estará a cargo del Profesional responsable de Archivo y Correspondencia de la Universidad de Córdoba. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.
8.2 INTERVENTORÍA.
N/A

9. ANEXOS
Cotización, Solicitud de CDP

10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
SECRETARIA GENERAL	CELY FIGUEROA BANDA	